

SANTIAGO, 26 OCTUBRE 2023

RESOLUCION Nº 04386 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) y e) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el artículo 20 de la Resolución Exenta Nº 01166 de 2010; la Resolución Exenta Nº 04884 de 1997 y sus modificaciones posteriores; el correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2023 del Secretario de la Facultad de Administración y Economía; lo solicitado por la Jefa de Gabinete de Rectoría mediante correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 20º de la Resolución Exenta Nº 01166 de 2010, que aprueba el texto refundido y sistematizado del Reglamento General de Facultades.
2. Que el artículo 3º de la Resolución Exenta Nº 04884 de 1997 y sus modificaciones, faculta a la Rectora para realizar una consulta para elegir a los Directores de Departamentos de las Facultades;
3. Lo informado en correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023 por el Secretario de la Facultad de Administración y Economía, que indica "... También, de manera especial los Departamento en los cuales no se realizaron las elecciones, es son:

- 1.-Departamento de Estadística y Econometría.
2.-Departamento de Gestión de la Información.

En relación a estos dos últimos Departamentos, la Srta. Alicia Ramírez González ha sido asignada en periodos anteriores a cumplir funciones del Departamento de Gestión de la Información (Adjunto copia de resolución 02705 del 8 de octubre de 2018 y Resolución 0968 del 22 de abril de 2021) y el Académico Sr. Rolly Buccioni Vadulli fue designado como director electo del Departamento de Estadística y Econometría en el periodo anterior..."

4. Que, a su vez, mediante correo electrónico la Jefe de Gabinete de Rectoría, dirigido al Director Jurídico se solicita la dictación del acto administrativo correspondiente a lo señalado por el Secretario de Facultad para los departamentos de Estadística y Econometría y Gestión de la Información, **por tanto**

RESUELVO:

- I. **Asígnese** a contar del 1º de noviembre de 2023 y por un periodo de dos años, las funciones de **DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**, a los académicos que en cada caso se señalan:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
ROLLY BUCCIONI VADULLI	ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA
ALICIA RAMIREZ GONZÁLEZ	GESTION DE LA INFORMACIÓN

Las funciones a que se refiere el Punto I serán cumplidas por los profesores, sin perjuicio de las actividades académicas que les corresponda desempeñar en la Universidad.

- II. Los citados Directores deberán rendir fianza de conformidad con lo dispuesto en la letra I) del artículo 61 de la Ley Nº18.834.

- III. Páguense, a contar de igual fecha, la asignación de Director de Departamento que en cada caso se señala, a que se refiere el punto I del Decreto Nº 80 de 1998.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.11.01 14:37:11 -03'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.10.31 17:28:41 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO



- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Secretaría General
- Contraloría Interna
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección Jurídica
- Dirección General de Docencia
- Subdirección de Docencia
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas
- Unidad de Títulos y Grados
- Facultad de Administración y Economía
- Secretaría de la Facultad de Administración y Economía
- Departamento de Estadística y Econometría
- Departamento de Gestión de la Información
- Programa de Comunicación y Asuntos Públicos Interesados

PCT
PCT/meil.